



UNIDAD	AZCAPOTZALCO	DIVISION	CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA	1 / 2
NOMBRE DEL PLAN LICENCIATURA EN INGENIERIA EN COMPUTACION				
CLAVE	UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE		CRED.	9
1151035	AUDITORIA INFORMATICA		TIPO	OPT.
H. TEOR.	4.5	SERIACION		
H. PRAC.	0.0	1151048		

**OBJETIVO(S) :**

**Generales:**

Al final de la UEA el alumno será capaz de:

- Describir el concepto de auditoría informática.
- Diseñar una estrategia para el levantamiento de información.
- Formular un plan para efectuar la evaluación de un centro de datos en los siguientes aspectos: proceso de datos, legalidad del software que se esté usando y seguridad de un sistema de cómputo.
- Preparar el informe de un proceso de auditoría informática.

**CONTENIDO SINTETICO:**

1. Concepto de auditoría en informática. Diversos tipos de auditorías.
2. Planeación de la auditoría en informática.
3. Levantamiento de información del hardware y el software de una empresa.
4. Evaluación de la implantación de un sistema de información.
5. Evaluación del proceso de datos.
6. Evaluación de la seguridad de un sistema de cómputo.
7. Interpretación de los datos. Elaboración del dictamen.

**MODALIDADES DE CONDUCCION DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:**

Clase teórico-práctica a cargo del profesor con participación activa del alumno.

Como parte de las modalidades de conducción del proceso de enseñanza-aprendizaje será requisito que los alumnos con apoyo del profesor,



APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO  
EN SU SESION NUM. 355

EL SECRETARIO DEL COLEGIO

NOMBRE DEL PLAN LICENCIATURA EN INGENIERIA EN COMPUTACION

2/ 2

CLAVE 1151035

AUDITORIA INFORMATICA

participen en la revisión y análisis de al menos un texto técnico, científico o de difusión escrito en idioma inglés y que contribuya a alcanzar los objetivos del programa de estudios.

Se procurará que como parte de las modalidades de conducción del proceso de enseñanza-aprendizaje los alumnos participen en la presentación oral de sus trabajos, tareas u otras actividades académicas desarrolladas durante el curso.

**MODALIDADES DE EVALUACION:**

Las reglas de evaluación serán presentadas en forma escrita por el profesor al inicio del curso.

Al menos dos evaluaciones periódicas de resolución de problemas, ejercicios o preguntas conceptuales.

Elaboración y presentación de trabajos de programación.

Admite evaluación de recuperación consistente en resolución de problemas, ejercicios o preguntas conceptuales. No requiere inscripción previa.

**BIBLIOGRAFIA NECESARIA O RECOMENDABLE:**

1. Hernández Hernández, E. "Auditoría en informática", 2da. ed., CECSA, 2000.
2. Normas y procedimientos de auditoría, Instituto Mexicano de Contadores Públicos, 1984.
3. Porter M. E., "Ventaja competitiva", CECSA, 1992.
4. Lemley M. A., Menell P. S., Merges R. P., Samuelson P., "Software and internet law", Aspen Publishers, Inc. 2001.
5. Stobbs G. A., "Software patents", Aspen Publishers, Inc., 2da. ed. 2000.

Revistas de divulgación, técnicas o científicas en inglés, relacionadas con el contenido de la UEA.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO  
EN SU SESION NUM. 355

EL SECRETARIO DEL COLEGIO